



ADJUDICACION
LICITACION ABREVIADA NQ 2017LA-000027-01
AMH-1319-2017



Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa NQ 54-2017 siendo 9 de octubre de 2017 según consta en el Acta N°380 se recibieron las siguientes ofertas: SCH Consultoria y Construcción Tica S.A. y CBL Construcciones y Alquileres S.A., para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, NQ2017LA-000027-01 denominada: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DEMOLICION TOTAL O PARCIAL DE ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES U OBRAS EXISTENTES EN LAS ZONAS PUBLICAS O PROPIEDADES PRIVADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" cuyo objetivo principal consiste en los servicios de demolición total o parcial de estructuras, obras o edificaciones existentes en las zonas publicas o propiedades privadas así como, la remoción, recolección, carga, transporte, descarga y disposición final de los materiales provenientes de la demolición en virtud del artículo 162 (antiguo 154) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición W10092 por C33.000.000 aprobada por el señor Luis Villalobos Alpizar, Asistente Dirección Financiera Administrativa de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficio CFU-277-2017 del día 16 de octubre de 2017 el señor Chaves Di Luca indica que las ofertas cumplen con las condiciones del cartel.

De acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia las ofertas recibidas cumplen con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, y son evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

OFERENTE	PRECIO		EXPERIENCIA		TOTAL CALF
	PRECIO UNITARIO COLONES	CALF	NOTAS	CALF	
SCH Consultoria y Construcción Tica	2.177.710	24	4 NOTAS	16	40
CBL Construcciones y Alquileres	662.495	80	4 NOTAS	16	96

I-"J DE HiR"
~:R
:(0)\. \0 \;

REDIA



Alcaldia Municipal

Y~~~midad can 10

~t\!i.! ICION DE

en 10 que nos interesa indica:

establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual

"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos a bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actas no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinaria correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo"

Este monto equivale para el año 2017 a la suma C524.919.671 según oficio NQDF-091-2017 del día 29 de junio de 2017 del señor Adrián Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación NQ2017LA-000027-01 CONTRATACION DE SERVICIOS DE DEMOLICION TOTAL O PARCIAL DE ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES U OBRAS EXISTENTES EN LAS ZONAS PUBLICAS O PROPIEDADES PRIVADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA a la oferta presentada por CBL Construcciones y Alquileres S.A. hasta por un valor de C273.000.000 de acuerdo al detalle de precios unitarios.

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y el refrendo interno del contrato lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las ocho horas del día treinta de octubre de dos mil diecisiete.

te Avendafio
eMunicipal.

MBA, José Manuel Uja
Alcalde



Municipalidad de Heredia
Heredia, Avenida Central, Ca
134 (506)2277-1442 (506)227
www.hered